sido ligados íntimamente con la idea de la colectividad, forma de asociación vinculada insolublemente con los conceptos religiosos. Con el Cristianismo se extendió el sentido de la responsabilidad humana. Nunca varió durante todo el desarrollo del mundo—dice T. H. Green—el mandamiento: "Tienes que querer a tu prójimo como a ti mismo". Lo que sí varió es la contestación a la pregunta: ¿Quién es mi prójimo? A la luz de esta reflexión profunda podemos observar el progreso de la sociedad humana. Si las instituciones de nuestro planeta se apoyaran en la fuerza, si se tratara a los extranjeros como a enemigos naturales y a los conquistados como esclavos, si el Estado tuviera poder absoluto y total contra el individuo, no conociendo límites en su poderío, no hubiera eficiencia social. Entonces la expresión más alta de las tendencias éticas y políticas encontraría su punto de culminación en el Estado militarista, que no conoce otro ideal que el de la conquista.

Por eso no podremos nunca bastante estimar la importancia del Cristianismo para el desarrollo de la civilización. La concepción de que ningún poder u opinión dentro del Estado puede ser considerada como representante de la verdad absoluta, la concepción de la igualdad innata de los hombres, la convicción de que la distribución de la riqueza debe ser realizada mediante una política justa, todos estos principios están íntimamente relacionados con las doctrinas de la religión cristiana a la cual debemos la evolución orgánica de nuestra sociedad.

5 de setiembre de 1942.

Capítulos de historia patria

("Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo de Costa Rica"
Por Mons. Víctor Sanabria)

Capítulo VI

. . . . . .

. . . . . .

Nº 7.—Otro de los factores que precisa considerar, dijimos, para entender el desarrollo de los sucesos del 84, es el liberalismo político y no político dominante en ciertas capas sociales gracias al influjo de la Masonería y de los sedicentes líderes del progreso y del progresismo.

Hacía ya tiempo que la Masonería, el Colegio de Abogados, las fuerzas políticas con las cuales podían entroncar ambas instituciones, el profesorado de alta escuela, sobre todo el extranjero, el Instituto Nacional y muchos profesionales, clamaban por el "progreso y el progresismo".

Ignoramos si fué prudencia o carencia de documentación la que movió al historiador don Francisco Montero Barrantes (1) a fundamentar la relación de los sucesos del ochenta y cuatro en las ingenuidades y hasta falsedades que consig-

(1) Cfr. Francisco Montero Barrantes, "Elementos de Historia de Costa Rica", tomo II, Tipografía Nacional, p. 260 sgts.

nó el Dr. don Carlos Durán en la Memoria de 1885, reproduciendo simplemente aquellos textos sin añadir un comentario de su parte. El eminente historiador don Ricardo Fernández Guardia (2), escribe lo siguiente: "Estos jesuitas gozaron de protección oficial durante el Gobierno del General Guardia, al que prestaron apoyo. La elevación de don Próspero Fernández al poder fué para ellos un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el Gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el Obispo Thiel y los jesuitas, los cuales a su vez fomentaron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público". Desconocemos los argumentos y documentos en que se ha basado el señor Fernández Guardia para afirmar que los jesuitas prestaron apoyo a Guardia, desde luego imaginamos nosotros que se trata de apoyo político, y que el Obispo y los jesuitas fomentaron una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público, y consignamos esta observación desde ahora porque posiblemente en más de un punto nuestras opiniones disientan de las muy apreciables y respetadas del señor Fernández Guardia. Lo que nos conviene ahora tener en cuenta es que el señor Fernández Guardia afirma en su texto que "la sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el Obispo Thiel y los jesuitas".

Nosotros creemos, contrariando con ello la tradición, que la Masonería no fué responsable de la expulsión del Obispo ni de los jesuitas, por mucho que para nadie es un secreto que ella malquiere y odia a la Compañía de Jesús. Y decimos que no fué responsable porque su organización en 1884 era muy deficiente y por consiguiente carecía de medios para imponerse, lo cual no quiere decir que dentro de sus posibilidades no trabajara con toda actividad para favorecer los proyectos que contra las comunidades religiosas se discutían en la Cámara. Prácticamente la Masonería estaba desorganizada casi del todo desde 1875 (3). Lo que pudo haber dado origen a aquella tradición fué el revuelo que "no sólo entre el clero sino también entre las personas fanáticas", como decía una circular del 12 de Marzo de 1883 (4), causó la organización, en este año, de la logia "Unión N° 19".

Las publicaciones de las revistas católicas, "El Mensajero del Clero" y "El Eco Católico", habían alarmado a los antiguos miembros de la Masonería, y estimaron necesario reanudar sus trabajos, y los católicos creyeron posible que la orden masónica pudiera adquirir la preponderancia que tuvo en los primeros años de su establecimiento en Costa Rica, y de aquí la frecuencia y vehemencia con que se habló de Masonería entre los escritores católicos y no católicos. No era para despertar alarmas, en verdad, la organización masónica de 1884, según podemos colegir de estas palabras del P. Carlos María Ulloa, que (5) imaginamos nosotros tenía medios para informar acerca del verdadero estado de la organiza-

---

(2) Cfr. R. Fernández Guardia, "Cartilla Histórica", 1925, Lehmann, p. 107.

(3) Cfr. V. Sanabria, "Primera Vacante", p. 88 sgts.

(4) Circular del secretario de la logia, don Gregorio Monge, del 12 de marzo de 1883. Lástima que la quema del archivo antiguo de la Masonería, hecha por Y. Q. y A. T. B., nos haya privado de muchos documentos que podrían servir para completar la historia de la institución masónica en Costa Rica.

(5) Carta del P. Ulloa a Mons. Thiel, del 25 de febrero de 1884.

ción: "La señora Masonería, estoy informado que está de gravedad, muy enferma; sus queridos hijos, aunque fingen conformidad y mucho prometen, no por esto lamentan (dejan de lamentar) en secreto lo imposible de alargar la vida a su honrada Madre, pues no es este temperamento a propósito para su salud y longevidad... esto lo supe por el señor Secretario de la misma que en tono quejumbroso me hizo esta revelación". En los periódicos católicos y no católicos hubo más Masonería de la que había en verdad. Para levantar el decaído espíritu de los hermanos se siguió la táctica de presentar la Masonería como perseguida por el "fanatismo" y a los masones como probables víctimas de la "intolerancia", a juzgar por lo que en carta de Enero de 1885 alguien comunicaba a Mons. Thiel: "Aunque entre nosotros la logia es de escasa importancia, ella, no obstante, en ciertas épocas es un elemento de que se puede usar. A este elemento se ha dado nueva vida admitiendo en la logia a cuanto joven aspirante hay en las oficinas, comercio, estudios, hasta varios oficiales activos han entrado. El Doctor (Castro) o mejor dicho sus agentes han hecho creer a los masones que Ud. trataba de asesinarlos. Parece increíble, pero se ha creído. Le aseguro que varias veces de orden del Ministro Soto han ido hasta doce y catorce serenos para defender a los masones contra el ataque que Ud., como se decía entre ellos, les preparaba. Aseguraban que en cierta casa tenía armas escondidas, se ha creído y han ido a examinar, y naturalmente sin encontrar nada. Pero lo que se logró con esto era crear cierta atmósfera o indisposición contra U. entre la juventud ardiente de San José y lanzar en el ánimo del joven Ministro D. Bernardo Soto ligeras sospechas que naturalmente en su debido tiempo debían madurar". También se empleó otra táctica, que por cierto no era desconocida de los polemistas masónicos, la de desacreditar al Obispo, echando a rodar la especie de que también él estaba agregado a la Masonería. Así vemos que el 28 de Agosto de 1883 el P. Francisco Calvo, como Fiscal eclesiástico, pide al Obispo que haga levantar una información pues el P. Juan Pablo Salazar andaba diciendo que el Prelado era masón y uno de los principales afiliados, y pedía que se castigase al culpable. Mons. Thiel llamó al P. Salazar, y aquí paró la información (6). Contamos el hecho dejando a la penetración del lector juzgar lo que quiera del celo del fiscal, el cual todavía en 1881 era reconocido por las logias de Nueva York, como Soberano Gran Comendador del Supremo Gran Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, Grado 33, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Centro América. No habla tampoco en favor de la pujanza de la organización masónica la aprobación que el 16 de Agosto (7) de 1884 el Poder Ejecutivo dió a los "Estatutos civiles de la Masonería de Centro América", y el reconocimiento de "la personalidad jurídica del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano domiciliado en esta capital porque con ello el Gobierno se proponía simplemente demostrar que se había llegado al estado ideal de la "tolerancia".

Es evidente que el Prelado no era de las simpatías de la masonería desde el momento que previno a los fieles, en varios documentos públicos, contra las

(6) Cfr. Archivo Eclesiástico, T. 307.

(7) Cfr. Memoria de Gobernación, Policía y Fomento, presentada el 22 de mayo de 1885, por el Dr. don Carlos Durán, p. 8 y 111.

sectas secretas, y que los masones habrán visto con agrado su expulsión, pero adversión personal contra él, que sepamos, sólo cuatro masones la tenían, según informaba el P. Antonio Zamora en carta del 5 de Enero de 1885. Tanto el decreto de expulsión como los que se dictaron poco después sobre muchas otras materias, podían ser y eran el producto de ideas y anhelos que encarnan en la logia, y correspondían perfectamente al sentir de cuantos aún sin haber participado en la reorganización de 1883 habían pertenecido en algún tiempo a la Masonería, pero ésta como institución no predominaba ni en el ambiente social ni tampoco en los campos de la política. Y si Mons. Thiel y muchos otros en Costa Rica creyeron que a la Masonería debía atribuirse la mayor responsabilidad en todas esas disposiciones, ello se habrá debido a la nerviosidad del momento y a la necesidad psicológica que ella imponía de buscar y hallar un responsable principal en aquella situación complicada y no satisfactoriamente explicada. A lo sumo podríamos decir que en 1884 la Masonería recogía, muy satisfecha, el fruto bien sazonado de la semilla que en su tiempo había sembrado.

Pasemos ahora a analizar las intervenciones del Colegio de Abogados en los sucesos del ochenta y cuatro (8). Tal vez sería incorrecto decir que el Colegio de Abogados, como tal, tuvo influencia inmediata en los acontecimientos que comentamos. Mejor sería decir que el liberalismo de muchos, quizá de la mayor parte de los miembros del Colegio, participó muy activamente en ellos, porque es muy digno de tomarse en cuenta que en un medio tan reducido como el nuestro, de aquella época, tanto el bien como el mal en muchos de sus órdenes y bajo muchos de sus aspectos, era obra de unos pocos solamente, los cuales unas veces maniobraban con un título y un nombre, y otras bajo otro nombre y diverso título. El Colegio de Abogados había sido creado en 1881. Su vida más fué aparente que real hasta 1883. En 1883 y 1884 se hizo campeón de la legislación liberal extremista, que en gran parte preparaban algunos de sus dirigentes, pero no creemos que puedan justificarse del todo aquellas palabras de Mons. Thiel (9): "Comprendo ahora que he sido víctima de una conspiración muy poderosa en la cual entran algunos sacerdotes y antes que todo de los miembros del Colegio de Abogados encabezados por el Señor Volio y Montúfar", si nos atenemos, como es de regla, a la enumeración de méritos que el secretario del Colegio, don Rafael Montúfar (10), hacía de los adquiridos por el Colegio en 1884: "Mandó (el Colegio) colocar el retrato del Señor General don Próspero Fernández en el salón de sesiones y congratuló a nuestro distinguido comprofesor Lic. don Bernardo Soto. Estos acuerdos fueron inspirados en el entusiasmo que produjeron las medidas tomadas por el Supremo Gobierno para reivindicar a favor del Estado la soberanía depositada en manos extrañas durante muchos años, y porque ellas salvaron al Colegio de ataques serios y frecuentes que venían desde la cátedra sagrada y de otros puntos al parecer invulnerables". Simplemente el Colegio de Abogados,

---

(8) Cfr. Memoria de los trabajos del Colegio de Abogados de Costa Rica, leída en la Junta General, el 3 de setiembre de 1884 por el Secretario Rafael Montúfar. San José, 1884, Imprenta Nacional.

(9) Carta a don León Fernández, del 29 de setiembre de 1884.

(10) Cfr. Memoria ya citada.

como algunos masones, doblado ya el cabo de las tormentas, se llamaba a la parte en aquella distribución de merecimientos, pues ni en la cátedra sagrada se atacaba al Colegio ni en otros puntos al parecer invulnerables, esto es, en el confesonario, que no frecuentaban los legistas, y sí sólo por la prensa cuando había necesidad de refutar algún artículo publicado por alguno de los abogados del Colegio. El Gobierno, puesto a dar evidencias del apoyo que sus medidas tenían en todas las corporaciones civiles, las pidió al Colegio de Abogados, y éste cuyos oráculos eran los señores Montufares, don Lorenzo y don Rafael, y Volio, y que celebraba aquellos decretos como el triunfo de las ideas liberales de sus componentes, no tenía por qué negarlas.

Muchos de los que más activamente participaron en aquellos sucesos ni eran masones ni abogados, sino simplemente liberales, y para el efecto eso bastaba. Los que figuraban en la política, ya fueran miembros de alguna de esas instituciones o no, recibían el aplauso irrestricto tanto de la Masonería como del Colegio de Abogados, en su calidad de campeones de "las luces".

Naturalmente, antes de que las tendencias liberales se concretasen en los decretos correspondientes, era la prensa la palestra en que se discutían todas las cuestiones y todas las ideas relativas al "progreso". Todos los órganos de la prensa tributaron alabanzas al Prelado recién consagrado, y todavía con más entusiasmo después con ocasión de sus viajes misioneros. Bien podemos decir que hasta mediados de 1882 ese entusiasmo no decayó, pero desde entonces vino muy a menos, primero, y se cambió en abierta hostilidad después. "Muerto el Presidente Guardia—dice el Obispo—, que nunca permitió la persecución contra la Iglesia en el tiempo de su Gobierno, fué electo el presidente actual, Fernández, militar y sobremanera amante de la paz pública. Siempre está resuelto a remover todo cuanto puede perturbar la paz pública. No es instruído en Religión y no entiende las cuestiones modernas de la importancia de la instrucción religiosa, de las escuelas y del matrimonio eclesiástico. En el primer tiempo tuve muy buenas relaciones con él y aún ahora hasta el presente no han sido interrumpidas. Pero hube necesariamente de alejarme más de su trato. De esta circunstancia se aprovecharon los malos y enemigos de la Iglesia y rodearon al Presidente y poco a poco indispusieron su ánimo contra la Iglesia" (11). Cuenta después lo que ha hecho para remediar los males, en especial la fundación de la revista eclesiástica y de "El Eco Católico", y dice que esas publicaciones exasperaron a la prensa impía, y piensa que los liberales le retiraron la confianza primero, y lo atacaron violentamente después, precisamente porque se violentaron al ver que el Obispo empleaba para defender los intereses religiosos las mismas armas por ellos empleadas para atacarlos. El director del "Eco Católico", que apareció por vez primera el 6 de Enero de 1883, decía en el editorial de presentación que esa publicación venía a llenar una necesidad "que desde tiempo se viene palpando, de un periódico católico". Y más adelante añadía: "No faltan en nuestra República, a Dios gracias, periódicos que toman a su cargo la defensa de los principios de nuestra augusta Religión—se refería sin duda al "Mensajero del Clero" y al "Correo Español"—.

---

(11) Informe al Cardenal Jacobini, del 26 de setiembre de 1884.

Todos los ataques que se han dirigido contra ella por la prensa, han sido victoriosamente combatidos por la misma prensa". El periódico de don Ramón de Contador, había defendido ciertamente la Religión, pero le hizo también muchísimo daño por sus ataques contra el Dr. Castro y por intervenir en cuestiones políticas al mismo tiempo que enarbolaba la bandera religiosa, y como el Obispo, antes de que se produjeran esas intemperancias, había recomendado públicamente el "Correo Español", no era de estrañar que sobre él y sobre la Iglesia recayeran las iras de los personajes ofendidos, lo mismo que sobre los jesuitas y que también habían recomendado en particular esa publicación y hasta creemos que colaboraron escribiendo artículos de fondo. También en el "Eco Católico" colaboraron en la misma forma los jesuitas, aunque sin firmar los escritos. Al principio fué colaboración de exposición doctrinal genérica, pero en el curso del mismo año de 1883 y principalmente en los primeros meses de 1884, al arreciar los ataques del liberalismo, sus escritos fueron de carácter más definido, pero sin herir suseptibilidades de nadie y menos intervenir en cuestiones políticas. La prensa liberal se dió cuenta de que otros habían venido a ocupar también su campo y temieron por la seguridad de sus posiciones dada la calidad y preparación de quienes defendían los principios católicos. De los otros colaboradores de la prensa católica merecen especial mención del Presbo. José Brenes, el P. Badilla don José, y el joven don Juan de Dios Trejos, que muy caro tuvo que pagar su conversión de las ideas liberales a las católicas y los escritos en que con todo ardor defendía éstas.

Entre los periódicos liberales que con más constancia y sistema se dieron a combatir las enseñanzas de la prensa católica y a defender los intereses liberales, sobre todo la exclusión de las órdenes religiosas y la laicización de la enseñanza y de otras instituciones sociales, bien pueden citarse, "La Idea", se llamaba "órgano de los intereses liberales", dirigida por don Rafael Montúfar, "La Miscelánea", "La Palanca" y "La Chirimía". Esos ataques al principio no fueron tan violentos, pero insensiblemente se fueron exacerbando hasta desbordarse empleando un lenguaje no sólo incorrecto sino francamente inculto. El sistema de combate que adoptaron de preferencia fué el de las afirmaciones categóricas, la interpretación incorrecta de muchos hechos históricos que en nada favorecen a la Iglesia y al Clero, y el ridículo. Se lamentan también de que la Iglesia de Costa Rica esté regida por Mons. Thiel, y adoptan poses nacionalistas muy curiosas por lo nada sinceras.

Que el Gobierno se interesara en el curso que seguían estas polémicas, lo damos por descontado, y así lo confirma el hecho de que en cierta ocasión en que el Lic. don Francisco María Fuentes había preparado un artículo que habría de publicarse en "El Eco Católico", contra don Lorenzo Montúfar, don Santiago de la Guardia intervino con el Obispo para que no se publicara, ya que por insinuaciones del mismo Gobierno, el señor Montúfar había desecho las planchas en que estaba ya levantado su artículo.

En Julio de 1884, fueron suprimidas las publicaciones católicas—el "Correo Español" ya lo estaba desde principios de año—, y con esto no hubo durante varios años ni siquiera la posibilidad de que por la prensa se defendieran y expusieran los principios católicos atacados con virulencia y amansalva por publicaciones que estaban íntegramente en las manos de los liberales.

Réstanos por analizar la influencia del profesorado, sobre todo del Instituto Nacional, en los acontecimientos del ochenta y cuatro. El Instituto Nacional era considerado desde el principio como el único establecimiento oficial organizado bajo el sistema del laicismo (12), y así no nos hemos de admirar de que los católicos acogieran con regocijo la noticia de que el Gobierno le había retirado la subvención (2 de Junio de 1883) y que los periódicos "La Patria" y "La Chirimía" pusieran por ello el grito en el cielo. Mons. Thiel, en el informe tantas veces citado (13) escribe: "La causa más inmediata de la expulsión fué la del Instituto Nacional y la petición para que en él se enseñara la doctrina cristiana. Las justas peticiones del Obispo en este sentido fueron interpretadas por los liberales como si el Prelado quisiese alzarse con el poder público. Bajo esa luz presentaron los casos al Presidente". Sobre la manera como se presentó y resolvió esa cuestión con el Instituto Nacional, a que alude el Prelado, diremos lo necesario en su oportunidad. Todos sabemos que en Costa Rica la intelectualidad no suele ser muy adicta a las cosas religiosas, y por tanto está muy inclinada a la crítica acerba contra las instituciones eclesiásticas. Esa actitud responde al impulso casi instintivo de las mentalidades orgullosas de revelarse contra los postulados de la fé, cuya misión primordial, entre otras, es humillar y doblegar esas soberbias y someter la inteligencia al suave yugo de la doctrina de Cristo. El positivismo, el krausismo y el racionalismo eran doctrinas de moda en aquellos años, entre los intelectuales y profesionales, y desde luego, entre muchos de los profesores de las escuelas superiores, también entre los del Instituto Nacional que llegaron a más, a saber, a pretender independizar su enseñanza de todos los criterios religiosos y aún a inspirarle criterios arreligiosos y también irreligiosos, que llevaran a los alumnos al escepticismo más crudo. Esas ocasiones se les presentaban de preferencia en las clases de historia y en las de ciencias y no las dejaban de aprovechar. Contra esas tendencias tenían necesariamente que protestar el Prelado y la prensa católica. A todo esto hemos de agregar que en el Instituto Nacional se hacía ostentación de una notoria inquina contra el Colegio de San Luis, ya porque los jesuítas habían suplantado en la dirección de ese Colegio a los señores Fernández Ferraz, ya por la mucha fama que había cobrado la formación científica que los jesuítas daban a sus alumnos. Hay más de una razón para creer que en la fundación del Instituto Nacional había entrado por mucho el afán de establecer una competencia al Colegio de San Luis y a la enseñanza de los padres. Entre ambas instituciones había una oposición ideológica fundamental: el Colegio de San Luis era el más genuino representante de la enseñanza católica, y el Instituto Nacional quería serlo de la enseñanza laica. Vinieron después las gestiones que empeñó el Obispo en 1884, para reivindicar a la enseñanza religiosa sus derechos en el Instituto Nacional, y tenemos en ello la clave de la oposición que en ese establecimiento se hacía al Obispo y a las instituciones eclesiásticas, en particular a la Compañía de Jesús.

Diremos también, de paso, que la laicización de la enseñanza que con tanto afán se quería imponer en los institutos docentes del Gobierno, parecía por ènton-

(12) Cfr. "Eco Católico", del 2 de junio de 1883.
(13) Cfr. Informe al Card. Jacobini, ya citado.

ces alcanzar solamente a los estudiantes varones, pues que también los liberales estaban o parecían estar de acuerdo en que la enseñanza religiosa, tal como se impartía por ejemplo en el Colegio de Sión y en el de las Betlemitas de Cartago, así convenía conservarla para las mujeres.

Nada decimos de las tendencias predominantes en estas materias en la Universidad de Santo Tomás—que había dejado de ser frecuentada por los estudiantes eclesiásticos desde que se reorganizó el Seminario—, porque a ella se podía aplicar poco más o menos cuanto hemos dicho del Instituto Nacional, y allí se "racionalizaba" de firme.

Factor de consideración en estas cuestiones, dijimos que fueron las ambiciones políticas de algunos personajes nuestros. Gran parte de los documentos que hemos registrado en el Archivo Eclesiástico, atribuyen mucha responsabilidad en el destierro del Obispo y de los jesuítas al Dr. don José María Castro. El Dr. Castro procedía en ello por razones personales, en parte, y por motivos de ideología y de política.

A Mons. Thiel escribía su Vicario (14) lo siguiente: "Las causas que he podido saber sobre su destierro parece provienen de venganzas, quejándose el Dr. Castro de haber favorecido a Contador para que le ultrajara en su periódico". A lo que replicaba el Obispo en esta forma: "El Dr. Castro sabe que no tengo nada que ver con el señor Contador. Este señor ha escrito cartas al Dr. Castro por su propio gusto y porque calculaba que sería muy leído su periódico. No he ayudado al Señor Contador como falsamente dicen, ni siquiera le he pagado el número de su periódico que me enviaba. El se ha ido de Costa Rica después de mi destierro porque le gusta hacerse el mártir y porque veía que en Costa Rica no tenía trabajo" (15). Castro creía o aparentaba creer que el Obispo y los Jesuítas inspiraban los ataques de Contador. Este estaba irritado porque los hijos del Dr. Castro le habían pegado en la calle. Varias veces le suplicó el Prelado (16) que cesara en sus ataques, pero no quiso atender aquellos ruegos. Para no irritar más a Castro, Mons. Thiel rompió toda relación en Panamá con Contador, el cual publicaba allí un periódico en que maltrataba a Castro. Este en el Memorándum del 7 de enero de 1885 (17) al Ministro Lorenzana hace alusión directa a los ataques de Contador El sacrilegio de la Merced había sido la primera ocasión para que Castro se distanciara del Obispo, y los ataques de Contador fueron la segunda, y quizá por eso fué que en el citado Memorándum trata de ingrato al Obispo, el cual fuera de la intervención que hubiera podido tener en la provisión de la mitra en su favor, nada tenía que agradecerle personalmente.

Convencen a perfección de lo hondo de los resentimientos personales de Castro, que persiguió con saña al Prelado desterrado, al que querría cerrar todas las puertas en Centro América, despojarlo de la mitra e impedir su regreso a Costa Rica, estas palabras que pone en sus labios Mons. Thiel: "Sólo que don Sixto

---

(14) Carta del P. Zamora, del 7 de diciembre de 1884.
(15) Carta al P. Zamora, del 17 de diciembre de 1884.
(16) Carta de Mons. Thiel al P. Zamora, del 2 de abril de 1885.
(17) Cfr. Apéndice, Documentos, n. 8.

Ureña (el administrador del "Eco Católico") sea Presidente y Pedro Mico ministro, vuelve a Costa Rica el Obispo" (18).

No es necesario insistir mucho sobre los motivos de ideología que impulsaban a Castro a maltratar al Obispo. Era masón y liberal rematado, y estaba en correspondencia con el liberalismo centroamericano. De éste sabemos que estaba sumamente alarmado por las noticias que le llegaban del resurgimiento religioso en Costa Rica, que veía especialmente sintetizado en la fundación de "El Eco Católico", contra el cual declamaba particularmente la prensa de Guatemala. Aquí fué donde publicaron unas hojas vergonzosas contra el clero y enviaron regular número de ellas a Costa Rica. En Guatemala fué también donde en 1883 un joven, Ruiz Aqueche, falsificó unas pastorales de Mons. Thiel. El "Diario de Centro América" se distinguía por su impiedad.

Castro propugnaba con todas las veras de su alma la introducción de la enseñanza laica y de otras reformas liberales, y "progresistas" y en esas sus tendencias le hacían coro, entre otros, don Julián Volio, enojado por el incidente de la biblioteca de San Ramón, y los señores Montúfar. Verdad es que Castro solía paliar los extremos de su liberalismo con las gastadas palabrejas de "tolerancia, luces, progreso, filosofía", pero no por eso dejaba de haber en él un liberalismo bien teñido además de Jacobinismo.

Hubiese querido que el Obispo entrara mansamente por las reformas liberales. De haber sido el "principal fautor" de estas, se jactaba y gloriaba el Dr. Castro (19) en Enero de 1892. Decía que era "el principal fautor de las leyes liberales que establecen la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, la enseñanza laica, etc. . . . y por esta razón gozaba de las simpatías del alto clero costarricense". De que fuera principal fautor de esas reformas, nada diremos, pero negamos que gozara por ello de las simpatías del alto clero costarricense, el cual, cualesquiera que hubieran sido sus flaquezas y flojedades con respecto al destierro del Obispo, supo mantenerse, en la teoría y en la práctica, dentro de la ideología católica que exigía su misma condición sacerdotal. Que por ello el P. Calvo hubiese dispensado su simpatía a Castro, es posible, pero ya en 1892 Calvo había muerto.

Castro tenía también sus razones políticas. El, junto con don Julián Volio y otros, eran los últimos náufragos de mayor viso de aquellas oligarquías destruídas por Guardia o uncidas, como en el caso de Castro, a su carro de triunfador. Aún en medio de las alternativas de la política, Castro había sido por mucho tiempo el niño mimado de la fortuna. Mucho apego, sin embargo, debió tener a la política, cuando se resignó, bajo los regímenes de Guardia y de Fernández, a ocupar un puesto secundario. Pero es innegable que sus antiguas ambiciones políticas se despertaron violentamente con la enfermedad y muerte de Guardia, así como se despertaron entonces las ambiciones políticas de los restos de las antiguas oligarquías. Pero se aquietaron pronto por que Fernández con certeros golpes las inutilizó, y entonces se ampararon al pendón liberal para poder medrar los pocos días que

(18) Carta de Thiel a don León Fernández, del 29 de noviembre de 1884.
(19) Cfr. "El sentimiento Católico", León, n. 112, 28 de enero de 1892.

todavía les quedaban. Don León Fernández, que tenía razones para estar en las intimidades de todos los grandes personajes políticos de su época, enemigo político del Dr. Castro, escribe: "Parece que Barrios se aburrió de aguardar que estallara la revolución que tenía preparada en Costa Rica, y de la cual Ud. (Mons. Thiel) ha sido víctima, y se decidió por el partido de la guerra. No tengo la menor duda de que el Dr. Castro estaba de acuerdo con Barrios y de que éste le habrá ofrecido la presidencia de Costa Rica con tal de que aquél aceptara la unión y recomendara a Barrios como presidente de la Unión. Para ponerse de acuerdo Barrios y Castro fué que se acreditaron ciertas misiones que han estado en Costa Rica. El fracaso de Barrios en su insensata intentona de hacer por la fuerza la unión centroamericana, no hay duda que es un gran triunfo para V. S. y para mí, y un terrible golpe para Castro y nuestros enemigos" (20). Ahora bien, cómo podía aprovechar a Castro el destierro del Obispo? Sencillamente, haciéndole mal tercio a don Próspero Fernández, el cual con el destierro se puso en mal predicado con el pueblo católico. En esta forma se facilitaba su caída. Sólo que Fernández estaba muy bien hallado en la silla presidencial, y sabía como pocos, intimidar a los políticos de escritorio con el sonido de sus espuelas y con el brillo de su espada. Salió pues mal aquella cuenta y el Doctor no reportó ningún provecho político con el destierro del Obispo, ni siquiera el muy problemático de pescar en río revuelto.

También tenía Castro resentimientos de orden político contra el Obispo. Textualmente transcribimos al respecto, las palabras de don León Fernández: "La influencia del Doctor Castro, o mejor dicho del círculo que se ha formado bajo este nombre, es más grande de lo que se cree. En su destierro todo ha salido de él. El Presidente y el Ministro Soto le estaban sinceramente afectos. Pero Ud. debía pagar la separación del Ministerio, del Dr. Castro, cuando subió Figueroa. Esta separación la atribuye Castro a Ud. y por eso le está adverso. Para obtener su plan se han valido de influencia directa en Volio y otras personas, y con el Ministro Soto de su influencia indirecta, porque ha sabido crear al Ministro Soto un círculo de amigos en que tiene el Doctor fácil entrada. . . Después de su salida sabe el Doctor tener el hierro caliente. La revolución de Ortíz es en el fondo una trama del círculo del Doctor. El Padre Ortíz cometió sus faltas por inocente y tonto. Ellos mismos lo instigaron y lo acusaron después. Lo que se logró con esto fué convencer a Próspero y al joven Ministro, que realmente tiene que temer algo del Clero. Hasta aquí lo que se refiere a su destierro. Ahora tiene todo un segundo lado. Nosotros que conocemos la política del país vemos en lo sucedido algo más. ¿No es todo lo sucedido un plan astutamente concebido para botar a Próspero y su círculo, para abrir las puertas del Poder al círculo del Doctor? ¿No es también el último engañado por la astucia y ha servido simplemente de instrumento, pero de instrumento hábil? Indudablemente se trata de hacer al actual Gobierno impopular. Y el pueblo le ha quitado su afecto que no volverá sino cuando Próspero lo llame. Mienten todos los papeles que dicen lo contrario" (21). Suprimimos el comentario porque cualquiera que sea la exactitud de esta visión de conjunto, y por

---

(20) Carta a Mons. Thiel, escrita en Sevilla, el 23 de marzo de 1885.
(21) Carta a Mons. Thiel, de febrero de 1885.

mucho que en esas palabras influyera la enemistad política de don León Fernández con el Dr. Castro, concuerda en sus líneas generales con el sentir de otras personas de gran intuición política, y concuerda en particular con el hecho de que el Dr. Castro y su círculo, hicieran lo imposible en Julio de 1884 para que don Próspero no llegara a conocer la realidad de muchos hechos, y lo rodearon después en forma habilísima para que en ningún caso revocara el decreto de destierro, lo que no hubiera sido difícil de alcanzar dada la buena amistad que a pesar de todo tenía don Próspero con el Prelado y supuestas las insistencias de su esposa y de algunos de sus familiares en ese sentido.

Acerca de don Bernardo Soto dice Mons. Thiel: "El Señor Soto ha sido causa y origen de todo. He reunido muchos datos sobre esto, aun anteriores a nuestro destierro. Soy la víctima de su ambición. Con mi destierro obtuvo el socorro decidido de la logia de Centro América", (22), socorro, añadimos nosotros, estilizado como si dijéramos en el nombramiento de Gran Protector de la Orden en Costa Rica, conque lo distinguieron en 1887 (23). Pareciera deducirse de las palabras del Prelado, que en Soto, representante de la nueva generación política, la ambición política lo dominaba todo, que deseaba suceder en la Presidencia a don Próspero, y la impopularidad de éste podría facilitarle el camino. Se lo allanó del todo la muerte de Fernández y subió a la Presidencia en propiedad en hombros del Obispo y del clero, ya que, según expondremos con detalle más adelante, ponía por condición de la revocación del decreto de destierro la adhesión política del clero y el que el Obispo escribiera una Pastoral que le conciliara las voluntades del pueblo, resentido por el extrañamiento de su Prelado. Fué también cosa bien curiosa, que el señor Soto pocos días antes del destierro pidiera al Obispo que escribiera una Pastoral que calmara los ánimos excitados, y después de que don Juan Rafael Mata la redactó conforme a los deseos de Soto y después de que éste envió a decir con don Miguel Velázquez que estaba buena, no la publicó, quizá, pensarían los maliciosos, para que el mal del Obispo no tuviera remedio.

Don Bernardo Soto veía las cosas bajo el aspecto de sus conveniencias personales y de su ambición política. Su padre, don Apolinar de Jesús Soto, que se gozaba de los triunfos de su hijo y apreciaba además a Mons. Thiel, pensaba de otra manera: "No nos conviene este Obispo por ser demasiado instruído, queremos más bien un cura de campo para obispo, elegido por toda la Nación por medio de las Provincias" (24), había dicho siendo diputado. Don Apolinar, que para nosotros resulta un personaje de todas nuestras simpatías, dijimos que apreciaba a Mons. Thiel, y así era en verdad. Hizo cuanto pudo para mover a su hijo a revocar el decreto de destierro. No penetraba las razones que tuviera don Bernardo para diferir ese decreto, y lo atribuía simplemente a que "estando él rodeado no siempre de hombres buenos, mis indicaciones a veces llegan a fracasar, debido a que algunas personas perniciosas llegan a influenciarlo" (25). A pesar de todo

---

(22) Carta al P. Luis Hidalgo, del 2 de marzo de 1886.

(23) Cfr. Revista Masónica, periódico mensual Centro Americano, para asuntos de la Orden, n. 1, del 27 de diciembre de 1887, p. 8.

(24) Carta de Mons. Thiel al P. Hidalgo, del 6 de junio de 1885.

(25) Carta de D. Apolinar Soto a Mons. Thiel, del 17 de setiembre de 1885.

quede en el haber de don Bernardo Soto—ya que no lo inculpamos por haber tenido ambiciones políticas, muy explicables en un joven abogado que en tan temprana edad comenzaba su carrera política—, el haber dado el decreto de revocación del destierro, y el haber contribuído para la erección de la estatua de Mons. Thiel. Este gesto lava aquellos pecados (26), sino del todo, en buena parte cuando menos. Corregía con ellos sus errados criterios de antaño.

---

(26) Cfr. Hernán Peralta, "Don Rafael Iglesias", 1928, Imprenta Trejos. El señor Peralta escribe: "Llovían acusaciones en el Congreso contra la Iglesia y contra el Obispo Thiel, acusaciones que no hemos visto comprobadas y que de aparecer, nos obligarían a rectificar nuestro juicio no sin antes pedir públicamente que caiga de su pedestal la estatua del Prelado a quien un Congreso de Costa Rica declaró recientemente Benemérito de la Patria". Y en la nota a la página 133, dice: "Nada tenemos que cobrar al ministro de Gobernación y Policía que refrenda este decreto—es decir, el de expulsión—, señor Soto, desde luego que tributamos el respeto más profundo a las ideas de los demás y a sus procedimientos siempre que, como en el presente caso, esos procedimientos parecen estar de acuerdo con las ideas que franca y sinceramente se sustentan. Pero es que, tratándose del señor Soto, nos encontramos ante dos actos contradictorios de su vida que nos han llamado poderosamente la atención, y que, si hoy comentamos, es porque el señor Soto es un Expresidente de la República, cuya actuación, como tal, está sujeta al comentario público y al análisis de sus conciudadanos. Son los siguientes: el 18 de julio de 1884 refrendó el señor Soto el decreto que expulsó del territorio nacional al señor Obispo Thiel y cuarenta años más tarde, en 1924, con motivo de una suscripción levantada por don Octavio Castro Saborío, para honrar la memoria del Obispo Thiel, el señor Soto contribuyó con una suma de dinero para erigir un monumento al Obispo desterrado. Es natural que quienes hemos concedido acatamiento a los hombres del pasado entre los cuales se cuenta el propio señor Soto, nos hagamos la reflexión: ¿cuándo se equivocaría el señor Soto: al refrendar el decreto del 18 de julio de 1884, que expulsó al Obispo Thiel como a un malhechor, o al contribuir con su entusiasmo y su dinero para levantar una estatua a un hijo esclarecido de la patria?".

La opinión pública y el Congreso al fallar como lo hicieron en favor de Mons. Thiel, fallaron a su vez en contra de sus acusadores y detractores. Nadie, que sepamos, contestó el cuestionario del señor Peralta. Podríamos nosotros suponer que ese discretísimo silencio es un cantar la palinodia, y guardar silencio también nosotros. Pero tanto porque estamos convencidos de la inocencia del Prelado, como porque los documentos y argumentos que aducimos en nuestra obra antes que informar, confirman los elevados criterios del señor Peralta, hemos querido tratar con todo detalle esta delicada y ardua cuestión de la culpabilidad del Obispo o de la culpabilidad de quienes lo condenaron.

En el ochenta y cuatro fué condenado un inocente. Los que lo condenaron se equivocaron. Las razones de esta equivocación las damos con toda franqueza en el presente capítulo. Podrían quizá ellos alegar que procedieron como lo hicieron, forzados por necesidades políticas, razones de Estado, que dicen los juristas, en nuestro caso, por razones personales, esto es, por las complicaciones del juego político que traían entre manos, y que debiendo ellos buscar una víctima, ninguna más indicada que el Obispo Thiel, pero nosotros a nuestra vez diríamos que esa política es un juego monstruoso y no podremos excusar a quienes fueron al mismo tiempo cartas y jugadores en tan desgraciado juego político.

Hemos procurado ser objetivos en nuestros juicios, y serán los lectores los que digan si en realidad lo hemos alcanzado. Sea esta oportunidad para rendir

Algunos años después de la muerte de don Próspero Fernández, un poderoso círculo de personas de la intelectualidad y de la política, convencidos al parecer de que en el ochenta y cuatro se habían alcanzado, gracias a don Próspero las máximas conquistas de la democracia, levantaron una estatua en memoria del General Fernández. Por un desgraciado acierto la estatua resultó pequeña, mínima si queremos, en comparación de las grandezas que se querían perpetuar por medio de ella. Y si llamamos acierto al hecho de que la estatua fuera pequeña, mínima, es porque si se quería perpetuar la "grandeza" del ochenta y cuatro, no era por cierto la persona del General Fernández la llamada a simbolizarla. Mejor hubieran levantado una estatua al Dr. Castro, y si esta persona no les parecía suficientemente representativa para el efecto, debieran haber escogido a don Justo Rufino Barrios. No se habrán decidido por éste, sin duda, porque un cierto pudor patriótico les impedía confesar que el padre espiritual de todas aquellas conquistas había sido el dictador guatemalteco.

El pueblo interpretó al pie de la letra que aquella estatua era una provocación a sus creencias. La estatua, o mejor dicho, lo representado por ella, se vió constantemente insultada, hasta que de mejor acuerdo fué mandada a retirar de su sitio. Se le enmendada con ello la plana a quienes pensaron que el General Fernández podría servir para simbolizar y perpetuar las memorias del ochenta y cuatro.

Don Próspero Fernández fué el autor material del decreto de expulsión y de las leyes contrarias a los postulados católicos pero otros fueron los autores formales. Fué simple instrumento de astutos políticos y de demagogos maliciosos, y víctima de su poca preparación para comprender y resolver los problemas de gobierno que se salen de la rutina del cuartel o de la mecánica económica de un ministerio de Hacienda. Firmó el decreto de destierro sin darse cuenta de lo que hacía. "Abusan de la debilidad de don Próspero que U. bien conoce y que no tengo que nombrarle", decía Mons. Thiel (27) a don León Fernández.

Hemos de lavar, pues, la memoria del General Fernández, de gran parte de las responsabilidades que en estos acontecimientos podrían caberle. A esa conclusión nos lleva inevitablemente el análisis imparcial de los documentos, y la tranquila visión del conjunto histórico que reseñamos. Por lo demás esta opinión no es exclusivamente nuestra. En Marzo de 1892 el periódico "La República" escribía: "El Gobierno (de la época del ochenta y cuatro), jamás ha pensado en tocar y menos aún en atacar la augusta Religión del Divino Mártir . . ., la respeta y la venera demasiado profundamente para que tratara siquiera de lastimarla". A lo que contestaba "La Unión Católica" (28) lo siguiente: "Esta afirmación pudiera tal vez creerse de parte del General don Próspero Fernández

---

público tributo de reconocimiento y de admiración al señor Peralta, que ha sido el primero que ha intentado la revisión del proceso del ochenta y cuatro en su obra citada. También él procuró ser objetivo y en verdad lo consiguió. Creemos que si el señor Peralta llega a leer nuestro modesto estudio, habrá de pensar que ahora más que nunca, debe permanecer en su pedestal la estatua del segundo Obispo de Costa Rica.

(27) Carta de Mons. Thiel, a don León Fernández, del 30 de noviembre de 1884.

(28) Cfr. "La Unión Católica", del 6 de marzo de 1892.

(queremos respetar su memoria) individualmente, mas no de parte de algunos de los que lo rodeaban y cuya conducta en estos asuntos se califica por sí misma". Y conste que el periódico católico consignaba este juicio en tiempos de agitación política en los cuales para sus fines muy cómodo le habría resultado inculpar en todo y por todo al General Fernández. Esa era la persuasión en círculos católicos autorizados, en los tiempos inmediatos al destierro, y esa es la opinión que viene a confirmar la historia.

Esa fué también la persuasión de Mons. Thiel, el personaje a quien más directamente afectaba la conducta de don Próspero. Verdad es que al saber la muerte de don Próspero escribía (29): "Dios ya escribió su pastoral (se refería a la pastoral en que él había querido justificar su conducta), mejor que yo la hubiera podido escribir. No nos defendimos y nos defendió", y poco después (30) añadía: "Rara es la circunstancia de la muerte de don Próspero. La providencia ha hablado muy claramente al pueblo y ha protestado en mi lugar", pero antes había escrito lo siguiente (31): "Supongo que ha muerto bien y alcanzado los Santos Sacramentos de la Iglesia, y reconciliándose con ella. Yo he pedido mucho por el descanso de su alma. Oh, como habrá visto las cosas de otra manera, poniendo el pie sobre el umbral de la eternidad y apareciendo delante del juez de vivos y muertos". También es verdad que Mons. Thiel llevó muy a mal que se le hubiese concedido la sepultura eclesiástica al cadáver de don Próspero, pero tenía sus razones. El General murió sin revocar el decreto de destierro. Hoy, conociendo como conocemos ciertos detalles, creemos que al permitirse la sepultura eclesiástica del cadáver de don Próspero, no sólo se procedía cuerdamente atendiéndose a determinados antecedentes para no exasperar al Gobierno, lo que era de mucha importancia en aquellos momentos en que el país estaba en guerra y se trataba de lograr el decreto de revocación del destierro, sino que también, inconsciente quizá, se confirmaba la exculpación relativa del extinto. Claro está que si se le hubiera dado sepultura en la Catedral, como querían muchos interesados y hasta no pocos sacerdotes, a lo que abiertamente se opuso el P. Antonio del Carmen Zamora, se hubiera incurrido en un imperdonable colmo: por parte de la Iglesia, que al fin y al cabo por culpa mayor o menor de Fernández mucho había tenido que sufrir, y en aquellos momentos el Prelado estaba todavía sufriendo las consecuencias de un acto público del Presidente; y de parte del liberalismo, por lo ridículo que habría sido que aquel a quien los liberales consideraban como su máximo jefe, fuera huésped permanente en el edificio principal de la institución directamente perjudicada con los decretos y leyes suscritos por mano del General Fernández.

El destierro no había interrumpido las relaciones de amistad entre el Obispo y el Presidente. Afectuosas fueron las cartas que entre ellos se cruzaron en todo ese tiempo. El resentimiento principal de don Próspero con Mons. Thiel parecía ser el que mencionaba éste (32): "Don Próspero se enojó porque no le quité algunos

---

(29) Carta al P. Luis Hidalgo, del 20 de marzo de 1885.
(30) Carta al P. A. Zamora, del 7 de abril de 1885.
(31) Carta al P. Zamora, del 24 de marzo de 1885.
(32) Carta al P. Zamora, del 17 de diciembre de 1884.

sacerdotes tan pronto como él quería. Pero se los he quitado siempre a todos. Si no lo he hecho con la prontitud que él hubiera querido, él debe comprender que un Obispo no puede proceder siempre con el mismo modo que el Gobierno puede proceder con sus empleados". En otra ocasión escribía el Prelado (33): "Por lo que se refiere a mi destierro, sucedió del modo siguiente: El Presidente, según dije, es hombre pacífico, que no quiere que se agite ninguna cuestión religiosa en la República. Los malos abusaron de esta su disposición de espíritu. Habiéndose ellos hecho amigos del Presidente, adularon sus pasiones desde que por el espacio de tres meses estuve ausente de la capital ocupado por los montes de la conversión de los indios, y le indujeron a que fundara una escuela secundaria o gimnasio en el cual no se enseñara ninguna religión, diciendo al Presidente de qué modo se evitarían todas las cuestiones religiosas. Como eso era un abuso, no lo pude tolerar. Pero tomando en cuenta el carácter del Presidente, viendo que yo no podía hacer nada públicamente contra esa escuela, dirigí una petición al Gobierno para que cuando menos permitiera la instrucción religiosa para los católicos y que se obligaran los profesores a respetar la Religión. Esta tan moderada petición fué interpretada por los malos como si yo quisiera hacerme del poder y atribuirme otras facultades que son privativas del Gobierno. El Presidente, que es militar, lo creyó y concibió la primera sospecha contra mí, y para que yo no pudiera deshacerla, aconsejaron al Presidente que por motivos de salud debía ausentarse a una lejana región (Mojica) y de esta manera interceptando mis cartas lo separaron de mí. Apenas se ausentó el Presidente propusieron nuevas leyes contra la Iglesia por medio de las cuales se prohibía el ingresar en las órdenes religiosas, se declararon nulos los votos religiosos y se impuso a todos los sacerdotes un silencio absoluto en cuanto a la instrucción laica, sopena de retirar la subvención en favor de la Iglesia y aplicar cien días de cárcel. En esto sucedió que una niña de las primeras familias decidió entrar a un convento. Su padre y varios de sus parientes que son bastante buenos católicos y son diputados al Congreso, llevaron a mal la entrada de esa niña y así aceptaron fácilmente la ley íntegra. La mayor parte de los diputados estaba a favor de esa ley perniciosísima. Y como viese... que ya no me quedaba más que implorar el auxilio de Dios, por eso dije a algunos párrocos que rogaran junto con el pueblo por las necesidades de la Iglesia. Viendo esto los malos, los que antes habían pensado que yo lanzaría una protesta pública contra esa ley y veían ahora que yo guardaba un silencio absoluto, interrumpido sólo por la publicación de algún escritor en el periódico católico en que sucinta y claramente se refutaba dicha ley, cambiaron de táctica. Enviaron varios mensajeros a las ciudades y aldeas vecinas diciendo que el Gobierno me quería desterrar o matar. Como el pueblo ama a su Pastor, con esta noticia se conmovió un tanto. Me atribuyeron, pues, esta excitación del pueblo y escribieron al Presidente que yo, los sacerdotes y las congregaciones religiosas perturbábamos la paz. El Presidente lo creyó y apenas regresó a la ciudad firmó sin ninguna consideración el decreto de destierro". En otros términos, el Prelado afirma que el Presidente fué engañado y procedió engañado. Vino después, en Octubre de 1884, la asonada del P. Ortiz, y el Presidente se acabó de persuadir de

---

(33) Informe Oficial a la S. Sede, del 26 de setiembre de 1884.

que en verdad los eclesiásticos, y el primero de ellos, el Obispo, querían alzarse con todos los poderes de la Nación, y resistió impasible a cuántas insinuaciones por diversos conductos se le hicieron para que llamara al Prelado.

De fuerzas y elementos católicos organizados que hubieran intervenido o podido intervenir en los sucesos, no se puede hablar, porque no los había. No había una élite intelectual católica muy numerosa, pero toda la que había participó en la lucha ideológica que se entabló por la prensa. En el Congreso eran muy pocos los diputados decidida e íntegramente católicos, fuera del P. Ulloa y del P. Rafael Brenes. Esos diputados se reducían a cuatro: don Manuel Dávila, don Pedro García, don Rafael Oreamuno y don Desiderio Oreamuno, y era precisamente en el Congreso en donde habrían de resolverse en último término todas las cuestiones que habían sido objeto de la polémica de prensa. Tampoco había decididos católicos en las altas esferas del Gobierno y de la política. El único que podía haber organizado la masa católica era el clero, pero éste ni andaba muy unido ni se le permitía hacerlo, y además las reacciones de esa masa dada su impreparación religiosa para entender los problemas y cuestiones que se discutían, tenían que ser muy volubles y de alcances muy limitados. Era la política la que debía y podía cortar el nudo gordiano, y el pueblo o sea la masa católica no tenía verdadera ingerencia en la marcha de la política y por eso su organización, aunque hubiera sido posible, de poco o de nada habría servido.

Los católicos podremos ahora preguntarnos, sobre quién cargan en particular las responsabilidades por los acontecimientos del ochenta y cuatro, y los liberales, a quién corresponden los merecimientos por los mismos sucesos. Despues de leer lo que va expuesto en los párrafos anteriores, pensamos que muchos y nadie cargan aquellas responsabilidades o pueden pretender estos merecimientos. El ochenta y cuatro es un movimiento de carácter colectivo, una oposición entre dos entidades públicas, la Iglesia y el Estado, entre dos ideologías distintas, la liberal y la católica, pero oposición en que privan no pocas de las características de la indiosincracia costarricense, que si para que "no se desmaye Petronila" fusila en 1842 al General Morazán, poco después despide con extraordinarios honores los restos del malhadado General y le dedica un parque, y si no le ha levantado una estatua, es porque no sabe cómo lo intepretarían los hondureños, y que si en 1884 destierra al Obispo, lo llora con sinceridad no igualada cuando éste muere, lo declara Benemérito de la Patria y por subscripción pública, en la que participan hasta los opositores personales del Prelado, le levanta una magnífica estatua que el pueblo no insulta ni hay necesidad de remover, como sucedió con la del General Fernández, y que si aceptó impasible las leyes contra los postulados católicos no quiere ni permite que se interpreten muy al pie de la letra, quiere y desea que haya un margen bastante amplio para la interpretación benévola, y si el caso llega quiere y desea que se las ignore totalmente. En resumen, también la Iglesia y los católicos han enseñado "tolerancia" a los representantes del Poder Civil. Esto es Costa Rica, a Dios gracias.

Tomado del libro "Bernardo Augusto Thiel". Segundo Obispo de Costa Rica. Apuntamientos Históricos de Victor Sanabria M., Arzobispo de San José. Capítulo VI, página 98 y siguientes.